

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A'DRIAN CONSTRUCCIONES S.A. "ADRIANCONST".

En el cantón Paján, de la Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los Accionistas de la compañía A'DRIAN CONSTRUCCIONES S.A. "ADRIANCONST", en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Córdova y Quito, siendo las 16H00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del Capital Social.

Preside la sesión la señora Tania Aguirre, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Mauricio Alejandro Acuña Aguirre, en calidad de Gerente General.

La señora Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Ordinaria Universal, para lo cual pide a través de Secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro del Libro de Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor **Mauro Cristóbal Acuña Matute**, propietario del 20 % de las acciones.

El señor **Mauricio Alejandro Acuña Aguirre**, Gerente General, propietario del 80% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Ordinaria Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17H20, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.



Mauricio Alejandro Acuña Aguirre
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Tania Aguirre
PRESIDENTE ACCIONISTA